

(NUM. 3.)

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

ESTADO relativo à las cantidades impuestas en las libretas de la Caja de Ahorros, su capital y réditos has-
ta 31 de Octubre de 1868.

Número de las libretas.	Nombres de los acogidos.	Rs. Cs.	Número de las libretas.	Nombres de los acogidos.	Rs. Cs.	Número de las libretas.	Nombres de los acogidos.	Rs. Cs.
8,042	1 Feliciano García Villareal.	72,56	3,392	18 Antonio Botella Mira.	580,74	5,946	35 Luis Lopez Pensavene.	1.022,98
2,405	2 Enrique Rubio Monserrat.	31,19	5,498	19 Bernabé Gredilla Pardó.	22,43	9,428	36 Franc. o Montero Hernandez	20,79
14,995	3 Felipe Alegre y Garcia..	94,08	14,092	20 Tomás Gonzalez Varela.	66,82	13,689	37 Francisco Rojo Villate.	24,70
15,003	4 Santos Hernandez Gomez.	25,19	2,392	21 Mariano Munoz Martin.	30,61	7,414	38 Justo Montes Bautista.	20,60
15,185	5 Félix Castro Damian.	24,84	8,216	22 Julian Olivares Sanchez.	26,24	7,423	39 José Garcia Mora.	20,60
15,749	6 Juan Sanchez Lidon.	37,87	9,479	23 Carlos Miralles y Gonzalez.	22,18	7,858	40 Félix Quiñones y Garcia.	61,48
12,151	7 Antonio Maroto Delgado. (A)	53,85	11,703	24 Joaquin Campo y Coronel.	30,77	11,083	41 Higinio Hernandez Cabra.	20,53
10,350	8 José Gomez Rodriguez. (B)..	51,52	2,841	25 Pablo Sobrino y Ferrer..	22,04	6,202	42 Antonio Garcia Gonzalez.	20,39
3,985	9 Anselmo Alonso Rocandio.	37,84	11,889	26 Eugenio Rivera Rodriguez..	21,71	5,457	43 Tomás Benito Perez.	20,24
14,546	10 Andres Bueno Davila.	23,69	453	27 Luis Orteil y Bayarri.	31,42	6,255	44 Juan Garcia Martinez.	20,24
10,415	11 Justo Asensio Lopez.	32,13	6,868	28 Emilio Alvarez y Velasco..	29,73	6,499	45 José María Balsaera y Fer- nandez.	20,24
10,703	12 Vicente Sanchez Lopez.	37,26	9,707	29 Dionisio Cervera y Tranzon.	21,37	6,892	46 Félix Zinza y Fernandez.	20,24
12,442	13 Luis Garcia Jimenez.	37,94	7,116	30 Juan Castillo Piñeiro.	21,25	15,705	47 José Garcia Acosta.	20,17
6,999	14 Francisco Ramon Fernan- dez.	23,27	1,181	31 Alfredo Perez Sacristan.	21,25	5,268	48 José Requena Cantero.	20,13
13,725	15 Juan Ramirez Martin.	23,13	2,623	32 Nicamor Villaseñor Alcazar.	20,93	4,030	49 Luis Freire Perez (C).	20
13,872	16 Manuel Garcia Perera.	23,13	13,953	33 Ramon Perez Sacristan..	20,85	12,397	50 José Carretero y Martin..	20 »
4,949	17 Antonio Ruiz Gonzalez..	31,25	5,619	34 Manuel Pajaron y Velasco..	20,79			
		580,74			1.022,98			1.394,31

Acogidos que habiendo salido del Establecimiento conservan voluntariamente sus libretas de la Caja de Ahorros en 31 de Octubre de 1868.

Número de las libretas.	Nombres.	Capital en la Caja de Ahorros.	Réditos.	TOTAL.
10.250	José García Perera.	381	743,16	1.124,16
2.952	Cárlos García Cáceres.	84	44,93	128,93
14.993	José Martínez Fernandez.	32	6,94	38,94
14.394	Federico Robledo y Rodriguez.	28	7,47	35,47
		525	802,50	1.327,50

Acogidos á quienes habiendo salido del Establecimiento no se les han entregado sus libretas con arreglo al art. 6.º de los Estatutos y con parte de cuyas impositions se constituyó el fondo para la extincion del déficit, de que responde la Tesoreria del ASILO.

Número de las libretas...	Nombres.	Capital en la Caja de Ahorros....	Capital y r�ditos en la Caja de Ahorros....	Capital Y r�ditos en la Caja de la Tesoreria del Asilo.	TOTAL.
9.112	Jos� Antonio Mart�nez Quirce.	»	20,74	1.993,47	1.924,21
11.361	Francisco de As�s Chuwa.	190	252,24	244,79	497,03
7.246	Manuel Serrano Colodron.	»	2,21	33,27	35,48
7.402	Jos� Tom�s Bellisca y Arellano.	»	7,23	144,22	151,45
8.288	Antonio Perez Padilla.	»	4,96	44,37	49,33
8.316	Manuel Rodr�guez Luquet.	»	10,24	436,11	446,95
8.5.2	Francisco Negrache y Calvo.	»	9,12	732,24	741,36
8.565	Jos� Gaspar Poveda.	»	15,75	80,83	96,58
9.258	Ricardo Rodr�guez Carvajal.	»	2,81	88,75	91,56
10.150	Manuel Gonz�lez O�ero.	»	82	55,47	56,29
10.351	Emilio Lombra�a Oreiro.	»	4,98	66,56	71,54
10.693	Jos� Lopez Mingo.	»	6,70	99,85	106,55
10.748	Gonzalo Villa y Puente.	»	1,43	44,37	45,80
12.210	Jos� Gombau y Diaz.	»	6,63	218,36	224,99
11.294	Francisco Pinilla y Sanchez.	»	1,88	549,18	550,56
15.347	Antonio del Barco y Quesada.	»	4,80	39,89	44,69
10.165	Manuel Garc�a Valc�rcel.	»	2,27	22,16	24,43
10.049	Vicente Rodr�guez y Frutos.	»	3,69	41,77	45,46
11.013	Deogracias A. Perez Fernandez.	42	52,55	»	52,55
10.433	Jos� Castro Perez.	32	36,82	»	36,82
12.051	Doroteo Cuenca y Gonzalez.	20	21,37	»	21,37
14.997	Tom�s Fernandez y Garcia.	40	46,87	»	46,87
4.080	Francisco Yarritu Basabilbaso.	20	24,15	»	24,15
		344	539,76	4.845,66	5.385,42

Acogidos que no habiendo salido del Establecimiento tienen tambien en la Tesoreria del ASILO parte de su capital.

N�mero de las libretas.	Nombres.		
12.151	Antonio Maroto Lopez (A).		102,28
10.350	Jos� Gomez Rodriguez Santana (B)..		409,13
4.030	Luis Freire y Perez (C).		506,66
			5.863,73
	Existencia en la libreta del fondo de reserva de la Caja de Ahorros.		437,45
	L�quido � satisfacer por la Tesoreria del ASILO.		5.426,28

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

2.ª CASA.—DEPARTAMENTO DE NIÑAS.

ESTADO general de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1867 á 31 de Octubre de 1868.

CARGO.						DATA.										
MESES.	Suscri- cion mensual.	Limosnas por una vez y extraor- dinarias.	Productos dellavadero y costura.	Encontrado en los cepillos.	TOTAL.	MESES.	Manuten- cion.	Material y vestuario.	Personal.	Alquiler de la casa.	Recauda- cion.	Imposiciones en la Caja de Ahorros.	Beneficio sobre la costura, apli- cado á las aco- gidas.	TOTAL.		
															Rs. Cs.	Rs. Cs.
1867	Noviembre.	294 »	190,70	317,95	» »	802,65	1867	Noviembre.	740,18	» »	410 »	» »	» »	40 »	» »	1.190,18
	Diciembre..	522 »	821 »	156,15	» »	1.499,15		Diciembre..	774,16	625,50	410 »	240 »	33,30	» »	» »	2.082,96
1868	Enero.....	404 »	590 »	113,57	» »	1.107,57	1868	Enero.....		675 »	410 »	» »	» »	» »	» »	1.085 »
	Febrero.....	598 »	1.950 »	91,87	» »	2.339,87		Febrero.....	821,64	» »	410 »	656,66	» »	» »	» »	1.888,30
	Marzo.....	306 »	510 »	136,33	27 »	979,33		Marzo.....	900,93	266 »	360 »	» »	» »	» »	» »	1.526,93
	Abril.....	440 »	1.747 »	170,28	100 »	2.457,28		Abril.....	1.352,62	617,50	360 »	» »	65,40	» »	» »	2.395,52
	Mayo.....	326 »	640 »	159,44	» »	1.125,44		Mayo.....	957,33	78 »	304 »	416,66	» »	» »	» »	1.755,99
	Junio.....	332 »	590 »	234,55	» »	1.066,55		Junio.....	903,79	848 »	310 »	» »	60 »	» »	» »	2.121,79
	Julio.....	478 »	860 »	188,18	» »	1.526,18		Julio.....	916,97	120 »	310 »	» »	53,90	» »	» »	1.400,87
	Agosto.....	220 »	100 »	250,30	2 »	572,30		Agosto.....	1.220,7	730 »	384 »	» »	» »	» »	» »	2.334,7
	Setiembre..	306 »	1.427,56	375,98	11 »	2.120,54		Setiembre..	1.269,73	413,17	368 »	416,66	53,40	» »	» »	2.520,96
	Octubre....	492 »	226 »	411,26	» »	1.129,26		Octubre....	1.103 »	» »	496 »	» »	60 »	» »	» »	1.659 »
	SUMA.....	4.418 »	9.562,26	2.605,86	140 »	16.726,12		SUMA.....	10.960,42	4.373,17	4.532 »	1.729,98	206 »	160 »	» »	21.961,57

RESÚMEN general de la cuenta de los gastos é ingresos de este benéfico Establecimiento desde el dia 1.º de Noviembre de 1867 á fin de Octubre de 1868.

CARGO.	{ Suscripcion mensual.	4.418 »	DATA.	{ Manutencion.	10.960,42
	{ Limosnas por una vez y extraordinarias.	9.562,26		{ Material y vestuario.	4.373,17
	{ Productos del lavadero y costura.	2.605,86		{ Personal.	4.532 »
	{ Encontrado en los cepillos.	140 »		{ Alquiler de la casa.	1.729,98
				{ Recaudacion.	206 »
				{ Imposiciones en la Caja de Ahorros.	160 »
				{ Beneficio sobre la costura aplicada á las acogidas.	» »
TOTAL.	16.726,12		TOTAL.	21.961,57	

Importa el cargo. 16.726,12
 Idem la data. { Alcance en 1.º de Noviembre de 1867. 3.621,66 } 25.588,23
 { Gasto. 21.961,57 }

Alcance en 1.º de Noviembre de 1868. 8.857,11

Madrid 1.º de Noviembre de 1868.

LA TESORERA INT.ª—Basilisa de Mollinedo y Carratalá.

LA SECRETARIA CONTADORA INT.ª—María Luisa Ramirez y Gil.

(NÚM. 5.)

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

2.^a CASA.—DEPARTAMENTO DE NIÑAS.

ESTADO *relativo á las cantidades impuestas en las libretas de la Caja de Ahorros su capital y réditos hasta 31 de Octubre de 1868.*

Número de las libretas.	Idem de orden.	Nombres de las Acogidas.	Capital.	Capital y réditos.
8.686	1	Matilde Crespo y García.....	40	44,05
4.639	2	Isabel Sanchez Lidon.....	20	21,59
4.656	3	Consuelo Castro Damian.....	20	21,45
4.698	4	Petra Encarnacion Melendez....	20	21,45
4.815	5	Irene Azula y Loisate.....	20	21,45
4.904	6	Josefa Campoy y Coronel.....	24	25,58
8.411	7	Josefa Sanz y Calleja.....	24	25,44
10.115	8	María Nieves del Valle y Estrada.	24	24,89
10.130	9	Luisa Moreno y Martin.....	20	20,76
5.681	10	María Macías y Riego.....	20	20,62
12.590	11	Elisa Pose y Martin.....	20	20,27
12.849	12	Tiburcia Carreira y Peña.....	20	20,27
12.934	13	Manuela Ruiz y Salcedo.....	20	20,27
13.106	14	Gregoria Lopez Palomares.....	20	20 »
11.023	15	María García Rodriguez.....	20	20 »
12.617	16	Cármén Suarez y Hernandez...	20	20 »
TOTALES.....			352	368,09

Madrid 31 de Octubre de 1868.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

(NUM. 6.)

Cuenta General de la aplicacion y distribucion de lo recaudado por donativos hechos con motivo del baile dado en el teatro de la Zarzuela, el dia 22 de Febrero último á favor de los artesanos y jornaleros de construcciones urbanas sin trabajo.

CARGO.	Reales.	DATA.	Reales.
Líquido recibido del tesorero D. Domingo Monasterio, deducidos los gastos que él satisfizo.....	7.800	Socorro distribuido á 305 jornaleros á razon de 20 rs. cada uno.....	6.100
RECIBIDOS POSTERIORMENTE.		Idem al Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion para habilitacion de ingreso de los dos huérfanos de padre y madre, José García Acosta y José Requena Cantero	2.000
1.º { De los señores Mata y hermanos, comprobante núm. 2. 40	70	Indemnización dada á los huérfanos de padre y madre Estéban del Valle y Salvador Perez Molina, que hicieron los gastos de documentacion, pero que no pudieron ingresar en el Asilo por haber pasado de la edad de Reglamento.....	80
Idem de D. Francisco Mora..... 10		Coste de anuncios, formacion de listas y publicidad de la cuenta general.....	250
Idem de D. José Filiquier..... 20		Impuesto en la Caja de Ahorros de Madrid, libreta núm. 12.447 del fondo aplicable al socorro de los accidentes desgraciados que ocurren en las obras.....	380
2.º De D. José Gonzalez, comprobante núm. 3.....	40		
3.º De la empresa del gas, id. núm. 4.....	600		
4.º De la empresa de bailes del teatro de la Zarzuela, id. núm. 5....	300		
SUMA.....	8.810	SUMA.....	8.810

Socorro aplicado por los señores de la Junta Directiva del Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion á los jornaleros sin trabajo.

El Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia distribuyó en el distrito de la Inclusa á 118 jornaleros á razon de 20 rs. á cada uno. Véase la carpeta núm. 1 que obra en la Secretaría de dicho Establecimiento	2.360	2.480
En el distrito de Buenavista, donativo á seis jornaleros.....	120	
El Sr. D. Jacobo Ramirez de Villa-Urrutia distribuyó en el distrito del Hospital á 99 jornaleros, á 20 rs. cada uno, carpeta núm. 2..	1.980	2.120
Idem en el distrito del Hospicio, á 7 jornaleros.....	140	
El Sr. D. Andrés Coello distribuyó en el distrito de la Universidad, á 28 jornaleros, á razon de 20 rs. á cada uno, carpeta núm. 3....	560	960
Idem en el distrito de la Latina, á 20 jornaleros.....	400	
El Ilmo. Sr. D. Francisco Millan y Caro distribuyó en el distrito de Palacio, á 14 jornaleros, á 20 rs. cada uno, carpeta núm. 4.....	280	360
Idem en el distrito de la Audiencia, á cuatro jornaleros.....	80	
El Ilmo. Sr. D. Vicente Santiago de Masarnau, distribuyó en el distrito del Congreso á cinco jornaleros á 20 rs. cada uno, carpeta núm. 5.....	100	180
Idem en el distrito del Centro, á cuatro jornaleros.....	80	
TOTAL.....	6.100	

CLASIFICACION POR OFICIOS DE LOS INTERESADOS SOCORRIDOS.

Albañiles	166
Cantero.....	1
Carpinteros.....	71
Carreteros.....	2
Cerrajeros	20
Estañero	1
Fontanero.....	1
Herreros.....	13
Papelistas	5
Pintores.....	14
Pizarreros.....	2
Revocador.....	1
Sobrestante.....	1
Solador.....	1
Tejeros	3
Vidrieros.....	2
Yesero.....	1

TOTAL IGUAL..... 305

Es copia de la cuenta original, que con los respectivos comprobantes existe archivada en la Secretaría de este benéfico Establecimiento. Madrid 22 de Octubre de 1868.—*El Presidente*, ALEJANDRO RAMIREZ DE VILLA-URRUTIA.—*El Secretario Contador*, FRANCISCO MILLAN Y CARO.

DUODÉCIMA MEMORIA.

Año asilar

DE

1868 ^o A 1869.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

Handwritten text in the middle of the page, possibly a name or a short phrase, which is mostly illegible due to fading.

Small handwritten text or mark located below the middle section.

Large handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or a significant number, which is mostly illegible due to fading.



ASIRIO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

MEMORIA ANUAL

LEIDA POR SU PRESIDENTE

EN JUNTA DE SEÑORES VOCALES DE LA DIRECTIVA,

EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1869.

MADRID:

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
calle de San Mateo, núm. 5.

1869.

SEÑORES:

Laborioso en extremo ha sido para el ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION el duodécimo año de su existencia, por que reflejándose en él de una manera mas especial que en otros las críticas circunstancias generales, habia de experimentarse forzosamente el decrecimiento de la suscripcion mensual, el de las limosnas eventuales, la recaudacion al pié de las casas en construccion y los repartos periódicos, que, procedentes de la Real Casa, aplicaban siempre los Gobernadores de la Provincia á los Establecimientos particulares, siendo á la vez muy natural que los abastecedores reclamasen, por falta de recursos, con insistente empeño, que se les abonase el precio de los alimentos que tenian suministrados.

Una fuerza decidida de voluntad y vuestra celosa cooperacion vencieron no obstante todas las dificultades: la Institucion triunfó con la bendicion de Dios de tantos y tan grandes obstáculos como contrariaban su permanencia y progresivo desarrollo.

Mudó por completo la faz del cuadro, merced á las medidas que se adoptaron, pero envuelto en las oscuras tintas

de su fondo se percibe todavía que la habilidad del pincel no ha logrado hacer que desaparezcan del todo los temores que debilitan la fé, ni los sinsabores que quebrantan la energía.

Quedaron satisfechos los acreedores: nadie nos acosa diariamente para el pago de atención alguna; pero refundidas en una sola las deudas que figuraban en la anterior Memoria, aumentadas con las que en el curso del año se contrajeron, no debe olvidarse que la persona á cuyo nombre figura el anticipo, que todos hemos hecho, ha facilitado su crédito y su responsabilidad constituyendo la garantía especial sobre la que se han levantado los fondos, cuya amortización deberá llevarse á cabo de una manera lenta pero segura. Mas para aplicar mensualmente una partida proporcional á dicho objeto es de absoluta necesidad que se aumenten á todo trance los recursos ordinarios, ya que el estudio y la esperiencia nos demuestran que no pueden realizarse con mayor economía los gastos mas indispensables.

A Reales vellon (Estado núm. 1).	77.877,61
ascendieron los ingresos ordinarios y eventuales en el duodécimo año asilar; agregando á dicha cantidad la de reales vellon.	47.200 »
del anticipo hecho á nombre del Señor D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, y los reales vellon.	1.167,34
de la existencia que resultó al finalizar el undécimo año, forman un total de reales vellon.	126.244,95
y habiendo ascendido todos los gastos á.	125.873,68
	<hr/>
resulta una existencia aparente de.	371,27

Con tres recursos contábamos en Noviembre de 1868 para hacer frente en parte á lo que entonces se adeudaba: los atrasos de la subvencion del Presupuesto del Estado, la caja de carpintería traída de Paris, y la máquina de coser regalada por la Excma. Sra. Marquesa de Fuentefiel, impor-

tantes en junto la suma calculada, no positiva, de reales vellon. 13.499,98

El primero no solo no pudo realizarse durante el ejercicio del año último, sino que por efecto de la angustiosa situación del Tesoro público se nos adeudaban en 1.º de Noviembre desde el mes de Mayo inclusive

reales vellon. 9.999,96

Los otros dos se han agotado ya aun que no con la cifra, que esperanzas muy alhagüeñas hacian concebir. Cuatro mil noventa y tres reales produjo la caja de carpintería en vez de los seis mil presupuestados; y vendida á plazos la máquina de coser, habrán ingresado en el ASILO cuando se haya satisfecho el último, ochocientos reales en vez de los dos mil quinientos en que se graduó su enagenacion.

En cambio contamos hoy con otro que si bien exiguo en apariencia, pudiera ser de colosales proporciones si la suerte nos favoreciera con sus fantásticos caprichos. Tal es el que proporcionarían en su dia las tres obligaciones del *Empréstito de la Villa de Madrid* con premios donados por el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia. Cualquiera de ellas puede ser favorecida en los ulteriores sorteos con una cantidad cuya importancia figura en las condiciones especiales de dicho Empréstito desde 380.000 á 760 rs. vn. produciendo entretanto un 5 por 100 anual al Establecimiento sobre un capital que éste no ha desembolsado y del que positivamente deberá reintegrarse á la par, cuando menos, por todo su valor nominal.

Otros muchos han acudido tambien con sus limosnas eventuales al socorro de la Institucion, figurando á su cabeza la Excmá. Sra. Duquesa de Sotomayor (Estado núm. 1) que, en aniversario de amarguísimos recuerdos para el corazon de una madre cariñosa viene hace años aplicando espontáneamente al ASILO cinco mil reales vellon. A tan señalado beneficio corresponden nuestros pobres acogidos pidiendo diariamente al cielo por el eterno descanso de todas las personas, que de tan esclarecida familia han fallecido.

Ellos tambien han proporcionado con su trabajo personal grandes ingresos aumentando á la par el pequeño capital,

que se les forma con las gratificaciones, á que se hacen acreedores y con la parte del jornal, que se les aplica.

Se cobraron por su asistencia en clase de acólitos á diferentes funciones religiosas rs. vn.	1.644 »
por el reparto de esquelas é impresos varios.	1.433,56
por el cuidado de Panteones en los dias 1.º y 2.º de Noviembre de 1868.	1.016,75
Por los jornales de los colocados en diferentes talleres para el aprendizaje de los oficios de su especial eleccion.	3.942

formando estas cuatro partidas no despreciables la suma de rs. vn. 8.036 rs. 31 cs.

¡A cuánto no ascendería esta cifra si la mayoría tuviese la edad de 12 á 16 años! pero aconteció desgraciadamente que el pié de familia en el duodécimo año asilar figuró en su mayoría entre los seis y los doce años.

De ellos solo once siguen oficio, habiendo salido por haber cumplido la edad seis, y uno á petición de su madre, é ingresado para cubrir las vacantes otros seis de los cuales á algunos les han pagado diferentes personas caritativas los ochocientos sesenta reales, á que ascienden los gastos de habilitacion, que no hubiera podido costear el Establecimiento por falta de fondos. Ha sido, y debe considerarse siempre como beneficioso en extremo para el ASILO, que no baje nunca su dotacion personal del número de cincuenta acordado; porque haciendo ellos mismos todos los servicios interiores mas penosos, debiendo atender á los exteriores de que tantos recursos se alcanzan, hallándose algunos mas ó menos delicados de salud, y otros á veces con licencias temporales en sus casas, no podrian cubrirse todas las obligaciones en la forma desahogada, en que se cumplen con los 50 y en la mas desahogada todavía en que se cumplirian si pudiera conseguirse que la tercera parte cuando menos de dicha dotacion figurára en la edad de 14 á 16 años, otra tercera en la de 10 á 14 y el resto en la de 6 á 10 en la primera enseñanza.

Penosa tarea es la del Director Interior D. Francisco Lopez Salazar en su constante afan de inculcar en sus tiernos corazones los sanos principios de la moral cristiana; y mucho mas delicada aun la del Director espiritual, que aspira con su carácter sacerdotal á guiar sus conciencias por el recto sendero de la salvacion. Ejemplo digno de imitarse ha tenido el Dr. D. Agustin Ceinos y García, que desempeña con especial interés en la actualidad este cargo, en su compañero el Dr. D. Juan José Hernandez y Sanchez, á quien sustituyó, con motivo de la grave enfermedad de que se vió acometido. Ella le llevó al fin al sepulcro en su pais natal, cuyos puros aires volvió á respirar, dejándonos el doloroso recuerdo de su pérdida, con la indeclinable obligacion de pedir á Dios por el eterno descanso del primer Capellan, que sirvió gratuitamente por largo tiempo el cargo en el modesto Oratorio de nuestros pobres acogidos.

Iguales preces han elevado al Cielo estos y nosotros por el alma de la Sra D.^a Concepcion de Cárdenas de Peñalver, Camarera del mismo, que falleció repentinamente en 11 de Mayo último, y á la que debimos en vida, con otras muchas dádivas, el cuadro que representa la Asuncion de Nuestra Santísima Patrona, ante cuya hermosa imágen se prosternan todos en sus diarias oraciones. En su cargo quiso desde luego sustituirla su hija la Excma. Sra. D.^a María Teresa Peñalver de Armero, á cuya notoria religiosidad deberemos sin duda alguna, que rivalice en el celo y desprendimiento, con que su Señora Madre lo ejercia.

Tan grandes penas tienen cierta compensacion al ver que en el trascurso del año no ha fallecido en el ASILO, ninguno de sus Acogidos, asistidos gratuitamente por el facultativo 2.^o del mismo D. Nicolás Sanchez Rivero, hasta el 7 de Enero de 1869, y por el de igual clase D. José Gonzalez de Cepeda que le sustituyó, por ausentarse aquel de Madrid, en 31 del mismo.

Los de la clase de dibujo bajo la inteligente direccion del Profesor D. Miguel Ocal sufrieron detenido exámen el 25 de Abril, dando pruebas muchos de ellos de sus notorios ade-

lantos, ante el Tribunal que al efecto se formó con algunos Señores Vocales de la Junta Directiva.

La mitad de estos deberá renovarse en la general extraordinaria del presente mes con sujecion á los Estatutos correspondiendo el turno de salida á los Sres. D. Emilio Bernar, D. Vicente Santiago de Masarnau, Marqués de la Torrecilla, Marqués de Santa Marta, D. Jacobo y D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia. Las personas que para sustituirlos elijan los cincuenta suscritores mas antiguos contribuirán sin duda alguna con sus tareas á asegurar más y más la estabilidad de la Institucion.

La 2.^a casa ó sea el Departamento de hembras, se ha encontrado durante el año Asilar á que esta Memoria se refiere, en condiciones, si nó enteramente iguales muy parecidas al de varones. Diez y ocho es el número de sus acogidas, cuyos gastos ascendieron á reales vellon (Estado núm. 4). 20.867
y no habiendo ingresado mas que. 16.280,02

resultó un déficit de rs. vn.	4.587,09
que unidos al de l.º de Noviembre de 1868.	8.857,11

le hacen subir á rs. vn.	13.444,20
adeudándose además por arrendamiento de la casa en los tres años trascurridos.	23.859,80
por consignaciones en Tesorería á favor de las acogidas.	492,53
por gastos de manutencion.	852,62
por obras de carpintería y pintura.	1.559

TOTAL.	40.208,15
----------------	-----------

Dificil es en realidad su situacion económica, no desesperada, desde el momento en que se aplique á la extincion de aquel, parte de lo que se realice por el crédito Hipotecario levantado para hacer frente á los de ambos Departamentos, y no utilizado todavía para el segundo en la expec-

tativa de interesar en él á otras personas benéficas que no se hallen al frente de los Asilos.

Mucho han hecho y mucho espero de las celosas Señoras que forman su Junta Directiva. No poco de las mismas acogidas, que, bajo la vigilante direccion de la Sra. D.^a Josefa Soledad Aller y con los frecuentes y desinteresados consejos del Presbítero Dr. D. Agustin Ceinos García, adelantan indudablemente en su educacion é instruccion. Ellas pueden encargarse ya de toda clase de costura y la cifra de 5.075 rs. 87 cénts. que por este concepto y el del lavado de la ropa figura en los ingresos de 1868 á 1869 es de creer que se triplique en el presente año.

Grandes son siempre las esperanzas que abrigo al redactar anualmente esta Memoria, muchas las ilusiones que con tal motivo forja la fantasía; pero si mis dignos compañeros y los suscritores todos reflexionan un instante acerca de cuanto les he dicho en los doce años trascurridos, observarán, que, si aquellas no se han visto realizadas en su totalidad, y si estas podian parecer algun tanto utópicas, es lo cierto que en parte llegaron á ser verdad y que allí donde no alcanzaron los esfuerzos de nuestra pobre inteligencia, allí precisamente fué donde vimos la mano providencial de Dios que suplió con desconocido é inesperado recurso lo que nos faltaba. Bendigamos, pues los secretos designios por donde ha de conducir á punto de completa seguridad nuestro buen deseo, salvando la Institucion de todos los peligros y afirmando la fé, que no ha faltado un solo instante al que con ella empezó la obra, con ella termina estas desaliñadas líneas y con ella presume que han de continuar los que nos sucedan en los cargos, que hasta ahora hemos desempeñado.

He dicho.

Madrid 5 de Diciembre de 1869.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

ESTADO y cuenta general de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1868 hasta fin de Octubre de 1869.

MESES.	CARGO.								TOTAL.	MESES.	DATA.								TOTAL.				
	Suscri- cion mensual.	Limosnas por una vez y extraordi- narias.	Colectas en las Juntas Directi- vas.	Cepillos de casa y obras.	Jornales y gratifica- ciones de los aprendi- ces.	Limosnas para im- poner en la Caja de Ahorros.	Sacado de la Caja de Ahorros.	Subvencion del presupues- to del Estado.			Rs. Cts.	Manu- tencion.	Material y vestuario.	Conserva- cion del material.	Obras y gastos extraordi- narios.	Alquiler de la casa.	Sueldo del Director y depen- dientes.	Gastos de recauda- cion.		Imposi- ciones en la Caja de Ahorros.	Recibos devuel- tos por inco- brables.	Enfer- mería.	Rs. Cts.
	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.			Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.		Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.
1868 Noviembre.....	1.881	1.406 75	128	54 67	221	»	»	»	3.691 42	1868 Noviembre.....	»	3.065	»	80	»	1.366 66	119 55	152	134	»	4.917 21		
Diciembre.....	1.753	762 50	80	22 96	222	34	21	3.332	6.227 46	Diciembre.....	2.962 15	219 34	695 20	351	»	1.336 66	103	54	50	48	5.771 83		
1869 Enero.....	3.625	4.256 24	72	22 50	225 50	58	190	»	8.449 24	1869 Enero.....	5.139 15	812 26	470 57	160	400	1.257 86	87 65	78	152	4 46	8.561 95		
Febrero.....	1.813	1.769	140	18 56	364	»	»	1.666	5.770 56	Febrero.....	2.778 98	659 70	503 16	507	»	1.407 82	185 75	28	»	1 25	6.071 66		
Marzo.....	2.219	2.970 46	»	249 95	348	»	6 75	3.332	9.126 16	Marzo.....	4.818 57	1.162 25	678 73	123 35	600	1.458 66	89 15	70	»	5 50	9.006 21		
Abril.....	2.119	2.460	80	240 54	378	69	69 96	»	5.416 50	Abril.....	2.268 10	746 25	321 94	333 72	»	1.462 66	110 95	129	»	»	5.372 62		
Mayo.....	1.795	7.097 36	128	165 6	372	»	443 19	1.666	11.666 61	Mayo.....	8.171 54	1.047 25	695 32	»	»	1.366 66	107 45	60	124	9 75	11.581 97		
Junio.....	1.863	4.503	»	9 30	362 50	20	»	1.666	8.423 80	Junio.....	6.907 55	232 54	933 72	60	»	1.370 66	101 75	26	»	1	9.633 22		
Julio.....	2.475	36.518	»	»	291 50	»	»	3.333	42.617 50	Julio.....	5.902 66	3.137 12	368 16	1.318	25.575	1.366 66	89 75	»	»	177	37.934 35		
Agosto.....	1.815	4.302	»	»	398 50	»	»	»	6.515 50	Agosto.....	2.851 7	486 84	391 42	2.539 44	1.500	1.370 66	124	»	»	44 48	9.307 91		
Setiembre.....	1.823	6.700	»	»	370	»	»	»	8.893	Setiembre.....	2.158 78	266 93	589 74	300	»	1.370 66	90 75	»	»	4 84	4.781 70		
Octubre.....	2.775	5.090	»	25 86	389	»	»	»	8.279 86	Octubre.....	4.997 10	2.669 26	488 70	300	3.000	1.366 66	110 15	»	»	1 18	12.933 5		
SUMA	25.956	77.835 31	628	809 40	3.942	181	730 90	14.995	125.077 61	SUMA.....	48.955 65	14.504 74	6.136 66	6.072 51	31.075	16.502 28	1.319 90	597	460	249 94	125.873 68		

ESTADO y cuenta general de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1868, hasta fin de Octubre de 1869.

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10px;">CARGO.</td> <td style="width: 80%;">Suscripcion mensual. Rs. Cts.....«.....</td> <td style="width: 10%;">25.956</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Limosna por una vez y extraordinarias.....</td> <td>77.835 31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Colectas en las Juntas Directivas.....</td> <td>628</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cepillos de casa y obras.....</td> <td>809 40</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jornales y gratificaciones á los aprendices.....</td> <td>3.942</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Limosnas para imponer en la Caja de Ahorros..</td> <td>181</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sacado de la Caja de Ahorros.....</td> <td>730 90</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Subvencion del presupuesto del Estado.....</td> <td>14.995</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL.....</td> <td>125.077</td> </tr> </table>	CARGO.	Suscripcion mensual. Rs. Cts.....«.....	25.956		Limosna por una vez y extraordinarias.....	77.835 31		Colectas en las Juntas Directivas.....	628		Cepillos de casa y obras.....	809 40		Jornales y gratificaciones á los aprendices.....	3.942		Limosnas para imponer en la Caja de Ahorros..	181		Sacado de la Caja de Ahorros.....	730 90		Subvencion del presupuesto del Estado.....	14.995		TOTAL.....	125.077	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10px;">DATA.</td> <td style="width: 80%;">Manutencion. Rs. Cts.....</td> <td style="width: 10%;">48.955 65</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Material y vestuario.....</td> <td>14.504 74</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Conservacion del material.....</td> <td>6.136 66</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Obras y gastos extraordinarios.....</td> <td>6.072 51</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Alquiler de la casa.....</td> <td>31.075</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sueldo del Director y dependientes.....</td> <td>16.502 28</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Gastos de recaudacion.....</td> <td>1.319 90</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Imposiciones en la Caja de Ahorros.....</td> <td>597</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Recibos devueltos por incobrables.....</td> <td>460</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Enfermería.....</td> <td>249 94</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL.....</td> <td>125.873 68</td> </tr> </table>	DATA.	Manutencion. Rs. Cts.....	48.955 65		Material y vestuario.....	14.504 74		Conservacion del material.....	6.136 66		Obras y gastos extraordinarios.....	6.072 51		Alquiler de la casa.....	31.075		Sueldo del Director y dependientes.....	16.502 28		Gastos de recaudacion.....	1.319 90		Imposiciones en la Caja de Ahorros.....	597		Recibos devueltos por incobrables.....	460		Enfermería.....	249 94		TOTAL.....	125.873 68
CARGO.	Suscripcion mensual. Rs. Cts.....«.....	25.956																																																											
	Limosna por una vez y extraordinarias.....	77.835 31																																																											
	Colectas en las Juntas Directivas.....	628																																																											
	Cepillos de casa y obras.....	809 40																																																											
	Jornales y gratificaciones á los aprendices.....	3.942																																																											
	Limosnas para imponer en la Caja de Ahorros..	181																																																											
	Sacado de la Caja de Ahorros.....	730 90																																																											
	Subvencion del presupuesto del Estado.....	14.995																																																											
	TOTAL.....	125.077																																																											
DATA.	Manutencion. Rs. Cts.....	48.955 65																																																											
	Material y vestuario.....	14.504 74																																																											
	Conservacion del material.....	6.136 66																																																											
	Obras y gastos extraordinarios.....	6.072 51																																																											
	Alquiler de la casa.....	31.075																																																											
	Sueldo del Director y dependientes.....	16.502 28																																																											
	Gastos de recaudacion.....	1.319 90																																																											
	Imposiciones en la Caja de Ahorros.....	597																																																											
	Recibos devueltos por incobrables.....	460																																																											
	Enfermería.....	249 94																																																											
	TOTAL.....	125.873 68																																																											
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"> Importa el CARGO. { Existencia en 1.º de Noviembre de 1868. 1.167 34 } 126.244 95 Idem la DATA. { Ingresos 125.077 61 } 125.873 68 </td> <td style="width: 50%; text-align: right;"> TOTAL..... 125.873 68 </td> </tr> </table>		Importa el CARGO. { Existencia en 1.º de Noviembre de 1868. 1.167 34 } 126.244 95 Idem la DATA. { Ingresos 125.077 61 } 125.873 68	TOTAL..... 125.873 68																																																										
Importa el CARGO. { Existencia en 1.º de Noviembre de 1868. 1.167 34 } 126.244 95 Idem la DATA. { Ingresos 125.077 61 } 125.873 68	TOTAL..... 125.873 68																																																												
EXISTENCIA EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1869..... 371 27																																																													

NOTA. Existen depositados en la Tesorería del Asilo los tres títulos al portador del Empréstito de la Villa de Madrid con premios, donados por el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, cuyos números, son el 23.121, 23.122 y 23.123 y cuyo total valor nominal es de rs. vn. 1.140.

EL TESORERO.—Emilio Bernar.

Madrid 1.º de Noviembre de 1869.

EL SECRETARIO CONTADOR,—Francisco Millan y Caro.